



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 08/02/17

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 02/02/17 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Acordó, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión de 20 de diciembre de 2016 que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2017/2018 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar la oferta de asignaturas optativas de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina para el curso académico 2017/2018, tal y como figuran en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2017/2018: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar la propuesta de la PAOE (Programación Anual de Ordenación de la Enseñanza) correspondiente al curso 2017/2018, tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 5º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UEJ5ZIWJ6YQ3QRRU5EPGJTFCD4	Fecha y Hora	10/02/2017 12:46:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/3





Acordó, por asentimiento, aprobar la adscripción del 100% de la asignatura Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria del Grado de Fisioterapia al Departamento de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense (Área de Medicina Legal y Forense) para el curso académico 2017/2018.

Punto 6º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LOS CURSOS 1º. Y 2º. DEL GRADO DE FISIOTERAPIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, la modificación del horario de los cursos 1º y 2º del Grado de Fisioterapia, tal y como figura en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del pasado día 1 de febrero de 2017, que figuran como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 8º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECO: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Rotatorio-ECO del 1 de febrero de 2017 que figuran como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 9º. del orden del día:

SOLICITUD DEL PROF. LANCHO ALONSO, DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE FACULTAD ADOPTADO EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DE 2016: ACUERDOS A ADOPTAR.

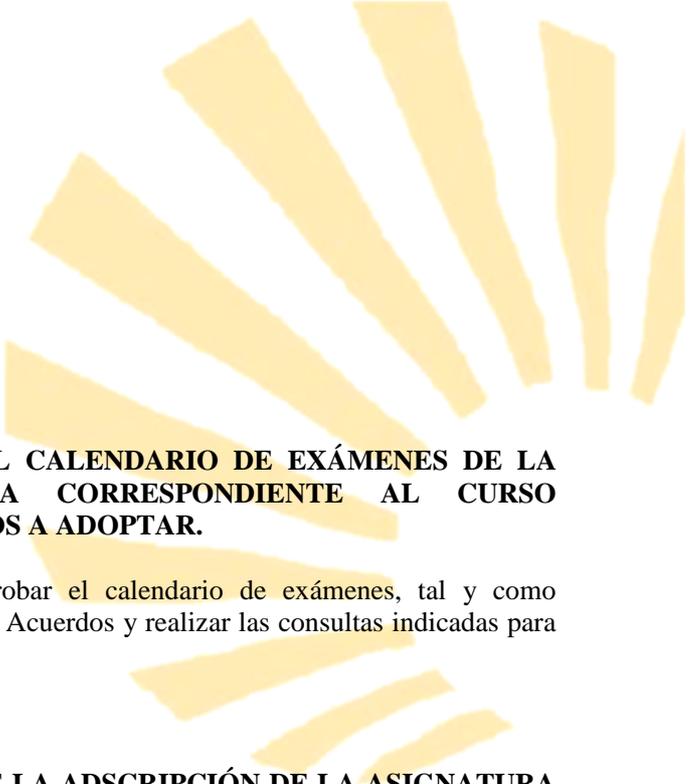
Acordó, por asentimiento, remitir una consulta a la Asesoría Jurídica a través de la Sra. Secretaria General, acerca del escrito presentado por el Prof. Lancho Alonso.

Código Seguro de Verificación	UEJ5ZIWJ6YQ3QRRU5EPGJTFCD4	Fecha y Hora	10/02/2017 12:46:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/3





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO



Punto Adicional 1 del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016-2017: ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar el calendario de exámenes, tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos y realizar las consultas indicadas para la asignatura de Psiquiatría.

Punto Adicional 2 del orden del día:

MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA DE ANATOMÍA (GRADO DE ENFERMERÍA): ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar la adscripción de la asignatura de Anatomía del Grado de Enfermería del siguiente modo: 75% al Área de Anatomía y Embriología Humana, el 25% al Área de Histología y 0% al Área de Enfermería.

Punto Adicional 3 del orden del día:

MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA ROTATORIO DE ESPECIALIDADES (GRADO DE MEDICINA): ACUERDOS A ADOPTAR.

Acordó, por asentimiento, aprobar que la adscripción del Rotatorio de Especialidades, de 6º. de Grado de Medicina, sea a todos los Departamentos que imparten docencia en el Grado de Medicina.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

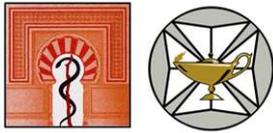
**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 02/02/17

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UEJ5ZIWJ6YQ3QRRU5EPGJTFC4	Fecha y Hora	10/02/2017 12:46:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LÓPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/3





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof^a. Dra. D^a. María José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Pedro López Cillero; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof^a. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; D^a M^a del Mar López Sánchez (invitada con voz sin voto); Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas del día uno de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Centro, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusan su asistencia las Prof^a. Dra. D^a. Pilar Lora López y Prof^a. Dra. D^a. Adela Sánchez García.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2016.

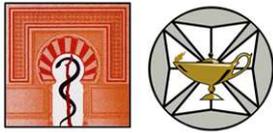
Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de esta Comisión celebrada el día 22 de junio de 2016.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO

El Sr. Decano informa de que no se ha podido reunir antes esta Comisión, debido a la renovación de la Junta de Facultad y el nombramiento de nuevos miembros de esta Comisión.

PUNTO TERCERO.- RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Departamento de Ciencias Sociosanitarias comunicó a la Secretaría del Centro que, por falta de profesorado del área de conocimiento Medicina Preventiva y Salud Pública, no podía realizar los informes sobre las solicitudes de reconocimiento de

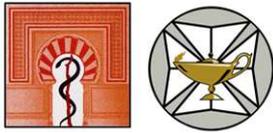


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

asignaturas de esta área que han realizado diferentes alumnos. Por este motivo se verán en esta Comisión.

Decano cede la palabra al Secretario que enumera las solicitudes pendientes de reconocimiento hasta la fecha.

- a) Solicitud de reconocimiento de la asignatura Estadística y Epidemiología del Grado de Medicina:
- a. D. Carlos Mario Stambolsky Guelfand, por haber cursado las asignaturas de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Complutense de Madrid: Estadística Aplicada a la Psicología I, Estadística Aplicada a la Psicología II, Métodos de Investigación en Psicología I, Métodos y Diseños de Investigación II y Teoría, Metodología y Evaluación de la Investigación Científica.
Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud por falta de las competencias de Epidemiología.
 - b. D. Joaquín Castells Bernal, por haber cursado las asignatura de la Licenciatura de Biología de la UCO: Bioestadística
Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud por falta de las competencias de Epidemiología.
 - c. Don Daniel Durán Esteban, por haber cursado las asignaturas de Diplomatura en Enfermería de la Universidad de Jaén: Bioestadística, Análisis de datos de Ciencias de la Salud y Enfermería Comunitaria II.
Se acuerda por asentimiento reconocer dicha asignatura.
 - d. D. Julio García Jiménez, por haber cursado las asignaturas en Medicina General en la Escuela de Medicina de la Universidad de Pécs (Hungría): Epidemiología y Demografía Generales, Salud Pública I, Introducción a la Biometría, Biometría, y Resolución de problemas en Biometría.
Se acuerda por asentimiento reconocer dicha asignatura.
 - e. Don Raúl Elías Pérez Guisado por haber cursado las asignaturas de Médico Cirujano Partero en el Instituto Politécnico Nacional de Méjico: Metodología de la investigación y Estadística I y II; y la asignatura en la Diplomatura en Enfermería de la Universidad de Jaén: Enfermería Comunitaria II.
Se acuerda por asentimiento reconocer dicha asignatura.
 - f. D^a. Lucía Macarena Olea Ramírez, por haber las asignaturas del Grado en Enfermería de la Universidad de Sevilla: Promoción de la Salud y Análisis de Datos Estadísticos y Tecnologías de la información y Comunicación en cuidados de la Salud.
Se acordó solicitar informe al Prof. asociado Don Antonio Varo Baena respecto a esta solicitud, a la vista del contenido de los programas de estas asignaturas.



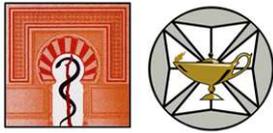
Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

b) Medicina Preventiva y Salud Pública

- a. D. Raúl Elías Pérez Guisado por haber cursado las asignaturas Introducción a la Salud Pública, Salud Pública y Medicina del Trabajo en el Instituto Politécnico Nacional de Méjico.
Se acuerda por asentimiento reconocer dicha asignatura.
- b. D^a. Lucía Macarena Olea Ramírez y D^a. Rebeca Vaquerizo Martínez, por haber cursado las asignaturas Enfermería Familiar y Comunitaria y Promoción de la Salud en el Grado de Enfermería de la Universidad de Sevilla.
Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud por falta de las competencias de Epidemiología.
- c. D^a. Beatriz Castro Yague, por haber cursado la asignatura Salud Pública en el Grado de Enfermería de la Univ. Valencia y la asignatura Enfermería Comunitaria en el Grado de Enfermería de la Universidad de Alicante.
Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud por falta de las competencias de Epidemiología.

c) Patología Infecciosa. El Prof. Don Julián de la Torre Cisneros ha solicitado rectificación del informe negativo de reconocimiento de créditos realizado el 8 de Febrero de 2016, por considerar que se ha de reconocer esta asignatura por haber cursado las asignaturas de Microbiología I y II del Grado de Medicina de la Universidad Alfonso X el Sabio. Se acordó solicitar al mencionado Profesor que realice una argumentación a esta Comisión de las causas por las que solicita esta rectificación.

- d) Solicitudes de reconocimiento de créditos optativos para el Grado de Medicina
- a. Doña Elena Quiñonez Silvero y Doña Blanca Rascón Hervás por haber cursado un curso intensivo de idioma alemán en Erlangen (Alemania) durante su estancia Erasmus 2015-16. La Comisión entiende que al no ser un curso con el que se acredite un nivel de idioma no debe realizarse reconocimiento. Se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.
 - b. Don Manuel Portero Espejo, por haber cursado la Licenciatura de Derecho en la UCO. La Comisión entiende que ninguna de las asignaturas cursadas tienen relación directa con la titulación y por ese motivo, **se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.**
 - c. Don Manuel Portero Espejo, por haber cursado la asignatura Genética en el Grado de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos. Esta Comisión, en aplicación de los criterios y acuerdos previos, estima que no se pueden reconocer créditos de optatividad por contenidos que están contemplados específicamente en asignaturas de la Titulación. Por dicho motivo se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- e) Solicitudes de reconocimiento de créditos optativos para el Grado de Medicina
 - a. Doña María del Carmen González Espejo por haber realizado actividades de voluntariado en Cruz Roja durante 2 años. Esta Comisión entiende que se podría reconocer créditos de optatividad en el caso de que se hubiese realizado formalmente a través de las actividades de cooperación y voluntariado que tiene la Universidad de Córdoba, sólo si se hubiera planteado previamente a través de los cauces reglamentarios. Por ello, se aprueba, por asentimiento, denegar esta solicitud.
 - b.
- f) Rotatorios del Grado de Medicina. Don Raúl Elías Pérez Guisado por haber realizado los rotatorios correspondientes al título de Médico, Cirujano y Partero del Instituto Politécnico Nacional de Mjico. A la vista de la documentación aportada, esta Comisión aprueba estimar el reconocimiento de los Rotatorios de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Familiar y Comunitaria. Se aprueba no reconocer los rotatorios de Especialidades y Psiquiatría. Esta Comisión indica que hay que comunicar al mencionado alumno que además deberá realizar las pruebas ECOE y Pictorial para poder completar los estudios de Grado de Medicina en esta Facultad.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

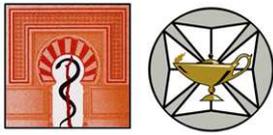
No hubo.

Y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos del día uno de febrero de 2017. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín, D^a Alicia Alcántara Naranjo; D Álvaro Álvarez López; D. Javier Arias Alcalá, D. Javier Bernal Moreno; D^a Noelia Cano Rodríguez; D^a Irene Checa González; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; Prof^a. Dra. D^a Pilar Coronado Carvajal; D. Enrique Delgado Rodríguez; D. Luis Francisco Fernández Díez; Prof^a. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; Prof^a. Dra. D^a Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a M^a José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Pedro López Cillero; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof^a. Dra. D^a Pilar M^a Lora López; Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio; D. José Antonio López Pardo; D. Álvaro de María Perea Ramírez; D^a María Prieto de la Torre; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Sebastián Rufián Peña; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

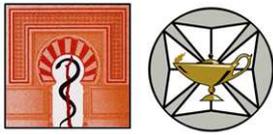
Excusan su asistencia los Profs. Beltrán Aroca, Cano Sánchez, Labella Quesada, Peña Amaro y Pérez Martínez.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.

Se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería, sin ninguna incidencia, con los siguientes miembros:

Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín; D^a. Alicia Alcántara Naranjo; D. Álvaro Álvarez López; D. Javier Arias Alcalá; Prof^a. Dra. D^a. Cristina María Beltrán Aroca; D. Javier Bernal Moreno; D^a. Noelia Cano Rodríguez; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; D^a Irene Checa González; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Eduardo Collantes Estévez; Prof^a Dra. D^a. María del Pilar Coronado Carvajal; D. Enrique Delgado Rodríguez; D. Luis Francisco Fernández Díez; Prof^a Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Prof^a. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; D^a. María Teresa Garzón Alfaro; Prof^a. Dra. D^a. María Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Eloy Girela López; Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina; Prof. Dr. D. Fernando Labella



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

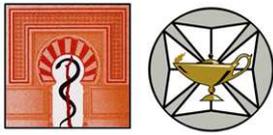
Quesada; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Prof^a. Dra. D^a. M^a José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. Pedro Lopez Cillero; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof^a. Dra. D^a. María Pilar Lora López; Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera; Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio; D. José Antonio Pardo López; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D. Álvaro de María Perea Ramírez; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; D^a. María Prieto de la Torre; D. Francisco Javier Reina Martínez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Fernando Carlos Rodríguez López; Prof. Dr. D. Sebastián Rufián Peña; Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán.

El Sr. Decano explica a los miembros de la Junta el criterio seguido para la elección de las personas nombradas por libre designación.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza un informe sobre las siguientes cuestiones:

- Nuevo Plan de Estudios de Enfermería. Tras haber sido aprobado por la anterior Junta de Centro y por el Consejo de Gobierno de la UCO, no puede llevarse a efecto pues la normativa vigente impide modificaciones en ningún plan de estudios hasta que no transcurran dos años después de conseguir la acreditación, hecho que está sucediendo en estos momentos con el Grado de Enfermería. De este modo, llegado el momento en que pueda hacerse, nos tendremos que replantear si volvemos a poner en marcha la modificación del actual plan de estudios del Grado de Enfermería.
- Acreditación del Grado de Enfermería. El pasado 24 de Noviembre recibimos la visita del comité de tres miembros de la DEVA para elaborar un informe sobre la acreditación del título de Grado en Enfermería. Tras un día intenso de entrevistas y evaluación de numerosos aspectos relacionados con el Grado, emitieron en su informe oral una buena impresión, con la excepción de tres puntos débiles que eran: mayor número de alumnos matriculados que plazas ofertadas, insuficiencia de algunos procedimientos y encuestas para el correcto funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título, y los déficits para dar oportunidades de una adecuada formación del Profesorado que imparte docencia en ese Título.
- Se aprobó en Consejo de Gobierno la modificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina que había aprobado la Junta de Facultad, con la excepción del menor número de alumnos de nuevo ingreso que se pedían (100), del criterio de superar el 50% de los créditos matriculados en primer curso para pasar a segundo y de la obligatoriedad de matricularse de todos los créditos no superados.
- El Sr. Decano informa sobre la necesidad de comunicar a la Institución Sanitaria sobre lo que denominan Plan de Colaboración que consiste en comunicar a las Unidades de Gestión Clínica donde deberían realizar prácticas los alumnos, quiénes son estos y durante cuánto tiempo han de realizar las prácticas, para que los responsables de dichas Unidades lo conozcan anticipadamente y puedan integrarlo en el funcionamiento diario de sus Servicios. Para dar cumplimiento a este Plan de Colaboración es intención del Decano entrevistarse con todos los responsables de las Unidades de Gestión Clínica.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

- Por motivos de apremiante necesidad estaba previsto haber convocado las Comisiones de Docencia, Reconocimiento y Transferencias y Rotatorio/ECOFE, aunque ha habido que posponer dichas convocatorias debido a que aún no se había constituido la nueva Junta de Centro y reglamentariamente no era lo correcto. Se convocarán cuanto antes en enero.

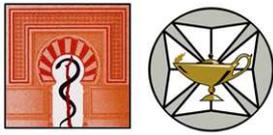
- El elevado número de alumnos de la Cátedra Intergeneracional está generando dificultades relacionadas con la ocupación de aulas y espacios, trabajo para el personal de Conserjería, gasto para el Centro, etc., sin que esta Facultad obtenga ninguna contraprestación por ello. En este punto interviene el Prof. Lillo explicando que en un principio recuerda que sí hubo algún ingreso derivado de haber acogido esta actividad, y aunque cree que es positivo que la Facultad de Medicina y Enfermería siga siendo la sede de la Cátedra Intergeneracional, aunque opina que debemos conseguir las oportunas contraprestaciones por parte del Rectorado. El Sr. Fernández Díez recuerda que al principio la Cátedra solo necesitaba de 1 aula grande y 2 pequeñas, y refiere hasta qué punto está incrementándose cada vez más la ocupación de espacios y aulas por parte de estos alumnos. Pide que se ponga un poco de límite, pues a veces hay que ajustar el resto de necesidades docentes por la tarde por la ocupación y programación de la Cátedra Intergeneracional.

PUNTO TERCERO.- RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE FACULTAD: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento, la constitución de las Comisiones derivadas de la Junta de Facultad, según figuran en los ANEXOS a este punto del Acta, que se indican a continuación:

- **Comisión de Cafetería**
- **Comisión de Docencia**
- **Comisión de Reclamaciones TFG Enfermería**
- **Comisión de Reclamaciones TFG Medicina**
- **Comisión de Rotatorio-ECOFE**
- **Comisión de TFG Enfermería**
- **Unidad de Garantía de Calidad del Título de Enfermería**
- **Unidad de Garantía de Calidad del Título de Medicina**
- **Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia**

Se aprueba por asentimiento, solicitar a los Departamentos que designen los miembros que compondrán la Comisión de Reconocimiento y Transferencias; solicitar a los departamentos de Medicina y Especialidades Médico-Quirúrgicas que designen sus representantes en la Comisión de TFG Medicina, para completar los que figuran en la actual Comisión; solicitar a los departamentos de Medicina y Especialidades Médico-Quirúrgicas que designen sus representantes en la Comisión de Relaciones Internacionales, para completar los que figuran en la actual Comisión. Una vez recibidas las designaciones de los departamentos se constituirán estas tres Comisiones, que serán comunicadas en la próxima Junta de Facultad.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS: ACUERDOS A ADOPTAR

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de cambio de Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Facultad de Medicina y Enfermería, en concreto el art. 11.4 para que en el punto 3) la Comisión de Convalidaciones, Reconocimiento y Transferencia de créditos se incluya 1 representante del alumnado.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA JUZGAR LA PRUEBA DE CONJUNTO ESPECÍFICA DE LA LICENCIADA D^a ROSA NELLY ASCENCIO CHICAS, EN RELACIÓN CON LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA POR EL DE DIPLOMADA EN ENFERMERÍA.

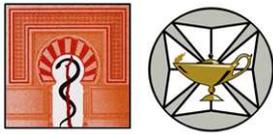
De acuerdo con la resolución del Director General de Política Universitaria en relación a la homologación del título de Diplomada en Enfermería, se aprueba, por asentimiento, nombrar al siguiente Tribunal para que convoque prueba de aptitud de Enfermería Gerontogeríátrica para D^a Rosa Nelly Ascencio Chicas, a los siguientes profesores:

- D^a. M^a Francisca Serrano Prieto
- D. José Luis Sánchez Laguna,
- D. Pablo Pérez Soto.
- D. Manuel Rich Ruiz
- D^a. Pilar Lora López.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA Y DE GRADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2015/2016.

Se aprueba, por asentimiento, proponer al Consejo de Gobierno de la UCO la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, correspondientes al curso 2015/2016 a los/as alumnos/as que a continuación se indican:

- Licenciatura de Medicina: D^a. María Luisa Ramírez Uceda (8'2).
- Grado de Enfermería: D^a. María de la Soledad Zurita Lozano (8'8); D^a. Ana Isabel González Arjona (8'7).
- Grado de Medicina: D. Rafael González Manzanares (9'4); D. Álvaro Pérez Ramírez (8'9).



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE CURSOS DE EXTENSIÓN SOLICITADOS: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento, en aplicación del artículo 5.1 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Córdoba, respaldar los cursos de Extensión propuestos por la Facultad de Medicina y Enfermería, siguientes:

- Medicina Integrada en Respuestas múltiples 4º. Grado.
- Medicina Integrada en Respuestas múltiples 5º. Grado.

PUNTO OCTAVO.- SOLICITUD DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES SOBRE INCIDENCIAS EN LA ASIGNATURA DE ANATOMÍA HUMANA: ESTESIOLOGÍA Y SISTEMA NERVIOSO: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud (CECS) presentó escrito demandando actuación del equipo Decanal de este Centro ante la petición del Prof. Lancho Alonso a los alumnos de la asignatura Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso, de que deben presentar un escrito firmado por un médico acreditando haber realizado una otoscopia y un examen de fondo de ojo.

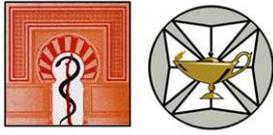
En relación a tal exigencia, la Junta de Centro pone de manifiesto, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba no puede exigirse a los alumnos ninguna competencia ni contenidos que no figuren previamente en la guía docente de la asignatura. Redundando en la inoportunidad de dicha exigencia, los miembros de la Junta expresan que tampoco estaba programada dicha actividad, lo que además supone un inconveniente en la organización de dichas prácticas en los Centros Sanitarios, y de hecho se recibieron quejas de algún Centro de Salud en este Decanato.

Se acordó, por asentimiento, comunicar al Prof. Lancho Alonso y al Director del Dpto de Ciencias Morfológicas que de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, ninguna actividad que no esté prevista y programada en la Guía Docente de la asignatura (realización de una otoscopia y un fondo de ojo, en el caso de la asignatura Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso de 2º. Curso de Grado de Medicina), es exigible.

PUNTO NOVENO.- RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIONES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por asentimiento, confirmar la resolución del Tribunal de Reclamaciones del TFG de Enfermería, que otorga las siguientes calificaciones, sin poder considerar la parte correspondiente a la exposición y defensa del trabajo:

- D^a Macarena Sánchez Díaz: 8
- D^a M^a Teresa Mayorga Muñoz: 8.5



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Javier Arias pregunta cuál es el problema con las barreras de los aparcamientos y si se ha hecho algo para solucionarlo.

El Prof. Lillo Roldán insiste en la importancia del tema y augura un problema aún mayor si sigue esto sin solucionarse cuando la Universidad se desprenda del solar que está al lado del Colegio Séneca.

El decano informa que hay dificultades para saber dónde reside el problema que hace que no funcionen las barreras, de forma que resulta complicado de solucionar.

D. Luis Fernández explica más en detalle que el problema ha sido que se han reutilizado los elementos de las barreras antiguas para instalar las nuevas, y que además, ha habido 4 equipos diferentes de operarios (los que se encargaron de tender el cableado, los del software y sistema informático, los de la empresa de mantenimiento, etc). De hecho, actualmente no están funcionando las barreras, y están avisados los técnicos que deben de venir a revisarla desde hace más de 15 días y no han venido. El tema es que por separado, cada uno revisa su parte de instalación y dice que no encuentra ninguna deficiencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2017-2018

TITULACIÓN: GRADO DE MEDICINA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Area/areas de conocimiento	Dpto. proponente
100211	Bases microbiológicas del uso racional de los antimicrobianos	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología	Microbiología
100213	Cirugía Plástica, estética y reparadora	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100218	Inglés I	5º	2	3		Filología inglesa	Filología inglesa y alemana
100219	Inglés II	5º	2	3		Filología inglesa	Filología inglesa y alemana
100221	Manejo empírico de los síndromes infecciosos	5º	2	3		Medicina	Medicina (Medicina, Dermatología y ORL)
100222	Medicina intensiva	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100223	Medicina oral	5º	2	3	Tener aprobado 3º curso de Grado	Cirugía	Especialidades Médico-Quirúrgicas
100224	Microbiología clínica	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología	Microbiología
102558	Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	5º	2	3		Medicina	Medicina (Medicina, Dermatología y ORL)

TITULACIÓN: GRADO DE ENFERMERÍA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Límite Máximo	Area/areas de conocimiento	Dpto. proponente
100034	Habilidades sociales y relaciones humanas	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100037	Prevención de riesgos laborales	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100039	Investigación Cualitativa	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería
100041	Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	3º	1	3	100	Enfermería	Enfermería

EL DECANO

Aprobada la Presente oferta en
Junta de Centro de fecha:



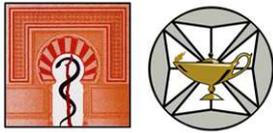
OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2017-2018

TITULACIÓN: GRADO DE FISIOTERAPIA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Límite máximo	Area/areas de conocimiento	Dpto. proponente
103041	Fisioterapia en el Paciente Oncológico	3º	2º	3		25	Fisioterapia	Ciencias Sociosanitarias y Radiología y Medicina Física
103042	Fisioterapia en el Paciente Amputado	3º	2º	3		25	Fisioterapia	Ciencias Sociosanitarias y Radiología y Medicina Física
103044	Biopatología del músculo esquelético	3º	2º	3	Tener superadas las asignaturas: - Anatomía Humana del Aparato Locomotor - Fisiología - Cinesiterapia - Biomecánica - Afecciones en Aparato Locomotor - Afecciones en Neurología y otros Sistemas - Bases Tisulares en Fisioterapia		Histología	Ciencias Morfológicas
103047	Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte	3º	2º	3			Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular

EL DECANO

Aprobada la Presente oferta en
Junta de Centro de fecha:



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO - ECOIE DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano); Prof Dr. D.Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; D. Francisco Javier Cejas Arjona; D. Álvaro Álvarez López, Prof. Dr. Rogelio Luque Luque; Prof. Dr. D. Alejandro Martín Malo; Prof. Dr. D. José Ángel Monserrat Jordán; Prof. Dr. D. Francisco Pérez Jiménez; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez; Prof. Dr. D. Juan Luis Pérez Navero; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Acude como invitada La Dra. Ana M^a Roldán Villalobos. Excusa su asistencia el Prof. López Miranda.

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión de Rotatorio -ECOIE de Grado de Medicina, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE. DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2016

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 20 de mayo de 2016.

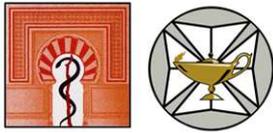
PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO y SR. COORDINADOR ECOIE

El Sr. Decano informa del motivo de la convocatoria para volver a poner en marcha las pruebas Pictorial y ECOIE para este curso académico.

Informa asimismo de que le ha sido imposible acceder a los resultados de la prueba del año anterior, pues los archivos de que dispone están corruptos y el programa no le permite abrirlos. Ha contactado en el responsable del software GEXCAT que se ha comprometido a proporcionárselos. Cuando los tenga se los hará llegar a todos los responsables de las estaciones.

El Dr. Pérez Jiménez pide que se establezca un sistema con unos criterios pactados para que la participación del profesorado en la prueba ECOIE no sea tan voluntarista, y que las estaciones que no sean responsabilidad sólo de las asignaturas implicadas en los Rotatorios, vayan rotando cada año de manera que se asegure también la participación de otro profesorado en la Facultad.

El Sr Decano propone invitar en sucesivas reuniones a los Directores de Departamentos con docencia en el Grado de Medicina para trasladarles estas sugerencias.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Algunos miembros de la Comisión plantean la posibilidad de que le pidamos a otros equipos decanales el intercambio de preguntas y de Estaciones, lo que podría facilitar el enriquecimiento del banco de preguntas disponibles y la elaboración de la prueba.

PUNTO TERCERO.- ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS PICTORIAL Y ECOE 2017: ACUERDOS A ADOPTAR

En lo que respecta al examen Pictorial, el Decano plantea la necesidad imperiosa de que se realice a través de Moodle. El Prof. Labella y los miembros de equipo decanal indagarán las posibilidades técnicas para que pueda hacerse con garantías, así como el sitio idóneo.

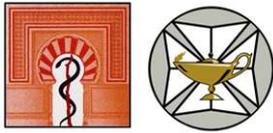
En lo que respecta al número de preguntas, se acuerda igual número que el año pasado, a efectos de lo cual -y aunque hay algunas preguntas disponibles sin emplear de las formuladas el pasado año- cada Área deberá enriquecer el archivo con nuevas preguntas. Para ello, se remitirá en breve a los responsables el fichero con el examen del año pasado, otro con las preguntas disponibles y la codificación que deben llevar y otro con el formato GIFT para que se elaboren las preguntas. Para facilitar la realización del examen en Moodle y poder barajar preguntas y respuestas, todos los miembros están de acuerdo en no plantear preguntas encadenadas.

Se acuerda hacer 7 bloques de preguntas para que cada asignatura Rotatorio constituya un examen independiente en Moodle (con tiempos de realización diferentes) y como fecha posible para su realización **se acuerda el día 30 de Mayo de 2017.**

En cuanto a los contenidos del ECOE, el Dr. Pérez Jiménez plantea que deberían respetarse las 20 estaciones, siguiendo las directrices de la Conferencia de Decanos, si bien algún miembro de la Comisión planteó la posibilidad de disminuir las estaciones. Tras un debate, la mayoría de los miembros **acuerdan por asentimiento que se mantengan las 20 estaciones.** De ellas se plantea que cada Rotatorio sea responsable al menos de 2 estaciones. Además, los miembros de Pediatría, asumen la organización extra de una estación de RCP infantil. Se plantea asimismo, que exista una estación de resolución de un caso clínico con nuevas tecnologías, que asumiría el profesorado del Rotatorio de Medicina. Se establece un debate planteando qué habilidades clínicas obligatorias deberían aprender los alumnos egresados de Medicina, para que reflexionemos sobre ello y de este modo establezcamos rotatoriamente quién ha de responsabilizarse de las 4 estaciones restantes (investigación, técnicas instrumentales, etc).

Se acordó publicar el manual ECOE del año pasado, así como una ficha para elaborar un caso nuevo a los responsables de las 16 estaciones ya consensuadas.

Con respecto a la elaboración de las mismas, el Sr. Decano insistió en que para que sea factible la evaluación tipo ECOE por parte de los pacientes simulados, y dado el escaso tiempo de que disponen tanto los alumnos como los pacientes, no se evalúen más de 15 ítems por estación (aparte de los 3 de comunicación). En cuanto a la corrección por parte del profesorado y de los pacientes simulados se debatió acerca de distintas



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

posibilidades (hojas de Excel en papel, ordenadores portátiles, apps, tablets, etc), aunque no se llegó a ningún acuerdo, quedando pendiente la reflexión acerca del mejor método.

Por lo que respecta a las posibles fechas para la realización del examen, **se acordó realizarlo el 16 y 17 de junio de 2017**, dada la imposibilidad de hacerlo en otros fines de semana previos.

Igualmente, **se acordó establecer un plazo obligatorio de “prematrícula” para la realización de la prueba ECOE, desde el 19 de mayo al 1 de junio de 2017.**

PUNTO CUARTO.- SOLICITUDES DE EXENCIÓN DE REQUISITOS DE ACCESO A ROTATORIOS POR CAMBIOS DE PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA A GRADO: ACUERDOS A ADOPTAR

Se debatió la solicitud de exención de los requisitos de acceso a las asignaturas Rotatorios por cambios de plan de estudios de licenciatura a grado por parte de los alumnos D^a. Teresa Mendoza Ortiz y D. Mohamed Lagdani. Tras el debate realizado **se acordó, por asentimiento, no eximir a dichos alumnos de los requisitos para poder realizar los Rotatorios** con menos de 21 créditos, para no tener un trato diferencial con otros estudiantes, además de la imposibilidad de cursar bastantes asignaturas que aún les quedan del 2º cuatrimestre debido a incompatibilidad horaria.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



LICENCIATURA EN MEDICINA
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
REPETIDORES

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA/S
RADIOLOGÍA CLÍNICA	22 DIC.	08:00 a 10:00	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	9 ENERO	13:00 a 15:00	Aula Magna Edificio Sur
PEDIATRÍA	10 ENERO	10:30 a 12:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
DERMATOLOGÍA	20 ENERO	10:30 a 12:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
PATOLOGÍA MÉDICA III	3 MARZO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
CLÍNICA PEDIÁTRICA	10 MARZO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA III	17 MARZO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
PATOLOGÍA MÉDICA II	24 MARZO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	31 MARZO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	1 JUNIO	13:00 a 15:00	Aula Magna Edificio Sur
PSIQUIATRÍA	2 JUNIO	10:30 a 12:30	Aula Magna Edificio Sur
MEDICINA LEGAL	9 JUNIO	10:30 a 12:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur



LICENCIATURA EN MEDICINA

PRIMERA CONVOCATORIA

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA/S
RADIOLOGÍA CLÍNICA	30 ENERO	10:30 a 12:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	3 FEBRERO	13:00 a 15:00	Aula Magna Edificio Sur
DERMATOLOGÍA	6 FEBRERO	08:00 a 10:00	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
PEDIATRÍA	8 MAYO	11:00 a 13:00	Aula 3 Edificio Sur
MEDICINA LEGAL	19 JUNIO	08:00 a 10:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	21 JUNIO	08:00 a 10:00	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
PSIQUIATRÍA	23 JUNIO	10:30 a 12:30	Aulas 5 y 6 Edificio Sur
PATOLOGÍA MÉDICA III	26 JUNIO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
CLÍNICA PEDIÁTRICA	30 JUNIO	10:30 a 12:30	Aula 3 Edificio Sur
PATOLOGÍA MÉDICA II	5 JULIO	10:30 a 12:30	Aula 1 Edificio Sur
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	7 JULIO	10:30 a 12:30	Aula 1 Edificio Sur
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA III	10 JULIO	10:30 a 12:30	Aulas 1 Edificio Sur



LICENCIATURA EN MEDICINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA/S
MEDICINA LEGAL	1 SEPT.		
PATOLOGÍA MÉDICA III	4 SEPT.		
TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA	4 SEPT.		
RADIOLOGÍA CLÍNICA	5 SEPT.		
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA II	6 SEPT.		
ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	7 SEPT.		
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	7 SEPT.		
PEDIATRÍA	11 SEPT.		
CLÍNICA PEDIÁTRICA	12 SEPT.		
PATOLOGÍA MÉDICA II	13 SEPT.		
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA III	13 SEPT.		
DERMATOLOGÍA	14 SEPT.		
MEDICINA PREVENTIVA	14 SEPT.		
PSIQUIATRÍA	15 SEPT.		

PRIMERO FISIOTERAPIA

CINESITERAPIA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	FEB: 13, 17, 20, 24, 27	MAR: 3	11 a 13	---	Aula 14
		FEB: 15		11 a 13,30	---	
		MAR: 6, 7, 9, 13, 14		11,30 a 13,30	---	
		FEB: 22	MAR: 1, 8	11,30 a 14	---	
		FEB: 14, 16, 21, 23	MAR: 2	13 a 15	---	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 22	11 a 15	---	Sala Ejercicios
			MAY: 11	10 a 13		
			MAY: 15	10 a 15		
			MAY: 18	10 a 14		
		GM 2	MAR: 15	11 a 15		
			MAY: 12	10 a 13		
			MAY: 16	10 a 15		
			MAY: 19	10 a 14		

BIOMECÁNICA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	FEB: 14, 16, 21, 23	MAR: 2	11 a 13	---	Aula 14	
		MAR: 16, 21		11 a 14	---		
		MAR: 20		11 a 15	---		
		FEB: 17, 24	MAR: 28, 29, 30	13 a 15	---		
		ABR: 3, 4, 5, 17, 18, 19			---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 23	11 a 15	---	Aula Habilidades 7	
			ABR: 24, 26, 27	MAY: 3, 9, 11			13 a 15
		GM 2	MAR: 22				11 a 15
			ABR: 20, 25	MAY: 2, 4, 8, 10			13 a 15

SEGUNDO FISIOTERAPIA

TERAPIA MANUAL II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	FEB: 14, 16, 17, 21, 23	MAR: 2, 9, 16, 30	9 a 11	---	Aula 4	
		MAR: 23		9 a 11,30	---		
		MAR: 22		11 a 12,30	----		
		FEB: 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27	MAR: 1, 3, 17	11,30 a 13,30	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 27		10 a 12	----	Aula Habilidades 3
			MAY: 19		10 a 13		Aula Habilidades 3
			MAY: 8, 15		10 a 14		Aula Habilidades 3
			MAY: 12		10 a 13		Aula Habilidades 4
		GM 2	ABR: 28		10 a 12	----	Aula Habilidades 3
			MAY: 5		10 a 14		Aula Habilidades 3
			MAY: 16, 18		10 a 13		Aula Habilidades 3
			MAY: 19		10 a 14	----	Aula Habilidades 4

PROCEDIMIENTOS EN FISIOTERAPIA II

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula	
Grupo grande	Clases teóricas	FEB: 15, 24	MAR: 3, 7, 10, 14, 15, 17, 22	9 a 11	---	Aula 4	
		FEB: 22	MAR: 1, 8, 21, 24, 28, 31	9 a 11,30	---		
		MAR: 29		9 a 12	---		
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	ABR: 25	MAY: 2	10 a 14	----	Sala Ejercicios
			MAY: 4		10 a 12		
			MAY: 10, 17		11 a 14	----	
		GM 2	ABR: 24	MAY: 9	10 a 14	----	
			MAY: 11		13 a 15		
			ABR: 26	MAY: 3	11 a 14	----	
Grupo pequeño	Clases prácticas	GP 1.1	18/05/17		11 a 15	----	H.U. "Reina Sofía"
		GP 1.2	16/05/17				
		GP 1.3	11/05/17				
		GP 1.4	09/05/17				
		GP 2.1	04/05/17				
		GP 2.2	02/05/17				
		GP 2.3	27/04/17				
		GP 2.4	25/04/17				

FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA

Tamaño Grupo	Actividad	Fechas		Hora	Días	Aula
Grupo grande	Clases teóricas	FEB: 13, 20, 27	MAR: 13, 20, 27	9 a 11	---	Aula 4
		MAR: 30		13 a 15	---	
		ABR: 3, 4, 5, 6, 18, 19, 20, 21		8 a 9	---	
Grupo mediano	Clases prácticas	GM 1	MAR: 6	11,30 a 13,30	----	Aula Habilidades 3
			MAR: 13, 20	11 a 13,30	----	
			MAR: 27	11 a 13		
		GM 2	MAR: 8	11,30 a 13,30	----	
			MAR: 15	11 a 13,30	----	
			MAR: 29	12 a 14	----	
			MAR: 31	11,30 a 14	----	
Grupo pequeño	Clases prácticas	GP 1.1	26/04/17	10 a 14	----	H.U. "Reina Sofía"
		GP 1.2	28/04/17		----	
		GP 1.3	03/05/17		----	
		GP 1.4	05/05/17		----	
		GP 2.1	08/05/17		----	
		GP 2.2	10/05/17		----	
		GP 2.3	15/05/17		----	
		GP 2.4	17/05/17		----	

GRADO DE ENFERMERÍA 2017-2018

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Anatomía	9	38,22%	86	1	56	4	27	0	0	3	6,2	2,8	0,0
Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería	6	40,00%	60	1	29	4	30	0	0	1	3,0	3,0	0,0
Bioquímica	6	37,33%	56	2	40	4	13	0	0	3	4,6	1,4	0,0
Ciencias Psicosociales	9	34,67%	78	2	50	4	26	0	0	2	6,0	3,0	0,0
Cuidados Básicos de Enfermería	6	40,00%	60	1	38	0	0	16	18	4	4,2	0,0	1,8
Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	2	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
Enfermería comunitaria	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
Enfermería de salud mental y psiquiatría	6	35,33%	53	1	30	4	12	12	8	3	3,7	1,4	0,9
Enfermería de Salud Reproductiva y Educación Sexual	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
Enfermería del Adulto I	6	40,00%	60	1	42	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
Enfermería del Adulto II	6	40,00%	60	1	42	4	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
Enfermería gerontogeriatrica	6	35,33%	53	1	30	4	12	12	8	3	3,7	1,4	0,9
Enfermería Infantil y de la Adolescencia	6	40,00%	60	2	41	4	14	0	0	5	4,6	1,4	0,0
Epidemiología, Bioestadística y TICs	6	38,00%	57	1	36	4	18	0	0	3	4,1	1,9	0,0
Ética Profesional	3	40,00%	30	1	17	4	11	0	0	2	1,9	1,1	0,0
Farmacología	6	40,00%	60	1	42	2	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
Fisiología	6	40,00%	60	1	40	4	17	0	0	3	4,3	1,7	0,0
Fisopatología	6	36,00%	54	1	40	4	12	0	0	2	4,7	1,3	0,0
<i>Habilidades Sociales y Relaciones Humanas (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
Historia de la Enfermería	3	40,00%	30	1	13	4	14	0	0	3	1,6	1,4	0,0
Inglés profesional	6	40,00%	60	1	43	4	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
<i>Introducción a la metodología de la investigación en CC de la Salud (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
<i>Investigación Cualitativa (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	15	2	9	0	0	1	1,9	1,1	0,0
Nutrición y Dietética	6	32,67%	49	1	35	4	14	0	0	0	4,3	1,7	0,0
Practicum I	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum II	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum III	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum IV	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum V	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum VI	9	80,00%	180	1	0	0	0	20	180	0	0,0	0,0	9,0
Practicum VII	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
Practicum VIII	12	80,00%	240	1	0	0	0	20	240	0	0,0	0,0	12,0
<i>Prevención de Riesgos Laborales (Optativa)</i>	3	37,33%	28	1	18	2	9	0	0	1	2,0	1,0	0,0
Salud Pública	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
Transculturalidad, Salud y Género	6	40,00%	60	1	26	4	30	0	0	4	3,0	3,0	0,0

GRADO DE FISIOTERAPIA 2017-2018

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
Afecciones en Aparato Locomotor	5	32,00%	40	1	26	2	12	0	0	2	3,5	1,5	0,0
Afecciones en Neurología y otros Sistemas	4	33,00%	33	1	21	2	10	0	0	2	2,8	1,2	0,0
Afecciones en Pediatría	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
Afecciones en Suelo Pélvico	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
Anatomía Humana de Vísceras y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
Anatomía Humana del Aparato Locomotor	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	6	33,33%	50	1	28	3	20	0	0	2	3,6	2,4	0,0
Bases Tisulares en Fisioterapia	5	40,00%	50	1	37	2	10	0	0	3	4,0	1,0	0,0
Bioestadística	6	30,00%	45	1	28	2	15	0	0	2	4,0	2,0	0,0
Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	3	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
<i>Biopatología del músculo esquelético (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
Bioquímica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
<i>Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
Cinesiterapia	6	40,00%	60	1	42	3	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
Emprendimiento	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
Fisiología	6	40,00%	60	1	42	2	15	0	0	3	4,5	1,5	0,0
Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
Fisioterapia de la Estática y Dinámica	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
Fisioterapia del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
Fisioterapia del Suelo Pélvico	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
<i>Fisioterapia en el paciente amputado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
<i>Fisioterapia en el paciente oncológico (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
Fisioterapia en Pediatría	4	40,00%	40	1	18	3	16	9	4	2	2,0	1,6	0,4
Fisioterapia Geriátrica	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
Fundamentos de Fisioterapia	6	30,00%	45	1	26	3	8	5	10	1	3,6	1,1	1,3
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6	30,00%	45	1	41	0	0	0	0	4	6,0	0,0	0,0
Nutrición y Dietética en Fisioterapia	3	40,00%	30	1	18	2	10	0	0	2	2,0	1,0	0,0
Procedimientos en Fisioterapia I	6	40,00%	60	1	30	3	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
Procedimientos en Fisioterapia II	6	40,00%	60	1	30	3	24	9	4	2	3,2	2,4	0,4
Psicología en Ciencias de la Salud	6	40,00%	60	1	30	2	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
Radiología	3	40,00%	30	1	20	2	8	0	0	2	2,2	0,8	0,0
Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	6	40,00%	60	1	30	2	28	0	0	2	3,2	2,8	0,0
Terapia Manual I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
Terapia Manual II	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
Valoración en Fisioterapia	6	30,00%	45	1	28	3	15	0	0	2	4,0	2,0	0,0

GRADO DE MEDICINA 2017-2018

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	40,00%	70	1	44	4	22	0	0	4	4,8	2,2	0,0
Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	38	2	10	4	10	2	4,0	1,0	1,0
Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	60	4	27	0	0	3	6,3	2,7	0,0
Anatomía Patológica	9	40,00%	90	1	59	4	29	0	0	2	6,1	2,9	0,0
Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	6	26,00%	39	1	9	0	0	18	18	12	3,2	0,0	2,8
Bases microbiológicas del uso racional de antimicrobianos	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Bases Moleculares en Biomedicina	3	40,00%	30	1	20	4	9	0	0	1	2,1	0,9	0,0
Biología Celular y Citología Humana	6	36,67%	55	1	46	4	8	0	0	1	5,1	0,9	0,0
Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	40,00%	30	1	16	4	12	0	0	2	1,8	1,2	0,0
Bioquímica General Médica	6	40,00%	60	1	46	4	12	0	0	2	4,8	1,2	0,0
Cirugía Plástica, estética y reparadora	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Comunicación Asistencial	6	37,33%	56	1	30	4	15	4	10	1	3,3	1,6	1,1
Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	34,00%	51	1	20	4	12	16	18	1	2,5	1,4	2,1
Enfermedades Cardiovasculares	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Aparato Digestivo	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	40	4	20	8	25	5	4,5	2,0	2,5
Enfermedades del Aparato Nefrourinario	6	37,33%	56	1	24	4	12	15	18	2	2,8	1,3	1,9
Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	4	12	14	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades del Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	40,00%	60	1	28	4	12	55	18	2	3,0	1,2	1,8
Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Estadística y Epidemiología General	6	40,00%	60	1	10	4	44	0	0	6	1,6	4,4	0,0
Farmacología Humana	9	40,00%	90	1	65	4	14	8	8	3	6,8	1,4	0,8
Fisiología Especial	8	34,00%	68	1	52	4	12	0	0	4	6,6	1,4	0,0
Fisiología General	6	34,00%	51	1	37	4	12	0	0	2	4,6	1,4	0,0
Hematología y Oncología Médica	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
Histología Médica I	6	38,00%	57	1	41	4	10	24	3	3	4,6	1,1	0,3
Histología Médica II	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	33,33%	50	1	38	4	8	10	2	2	4,8	1,0	0,2
Inglés I	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Inglés II	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Inmunología	3	40,00%	30	1	18	4	8	20	2	2	2,0	0,8	0,2
Inmunología Clínica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0

ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	6	30,00%	45	1	43	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
Introducción a la Patología: Parámetros vitales y Soporte Vital Básico	3	40,00%	30	1	12	5	8	12	8	2	1,4	0,8	0,8
Investigación Clínica	3	40,00%	30	1	1	4	28	0	0	1	0,2	2,8	0,0
Manejo empírico de los síndromes infecciosos	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Intensiva	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Legal y Ética	9	35,56%	80	1	45	4	18	120	14	3	5,4	2,0	1,6
Medicina oral	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Medicina Preventiva y Salud Pública	9	40,00%	90	1	45	4	40	66	4	1	4,6	4,0	0,4
Microbiología Clínica	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
Microbiología Médica	9	40,00%	90	1	60	4	28	0	0	2	6,2	2,8	0,0
Neurofisiología	3	36,00%	27	1	18	4	8	0	0	1	2,1	0,9	0,0
Nutrición	3	30,67%	23	1	20	4	1	0	0	2	2,9	0,1	0,0
Obstetricia y Ginecología	9	32,89%	74	1	41	4	26	65	6	1	5,1	3,2	0,7
Oftalmología	6	34,00%	51	1	20	4	12	32	18	1	2,5	1,4	2,1
Otorrinolaringología	6	33,33%	50	1	19	4	12	16	18	1	2,4	1,4	2,2
Patología Gral., Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	40,00%	90	1	58	4	6	55	24	2	6,0	0,6	2,4
Patología Infecciosa	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
Pediatría	9	40,00%	90	1	43	4	20	8	25	2	4,5	2,0	2,5
Procedimientos Quirúrgicos	3	40,00%	30	1	9	4	12	10	8	1	1,0	1,2	0,8
Psicología Médica	6	40,00%	60	1	32	4	27	0	0	1	3,3	2,7	0,0
Psiquiatría	6	34,00%	51	1	32	4	18	0	0	1	3,9	2,1	0,0
Radiología Clínica	6	40,00%	60	1	30	4	15	80	14	1	3,1	1,5	1,4
Radiología General	3	40,00%	30	1	19	4	8	24	2	1	2,0	0,8	0,2
Rehabilitación	3	40,00%	30	1	14	4	8	60	7	1	1,5	0,8	0,7
Rotatorio Cirugía	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
Rotatorio Especialidades	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
Rotatorio Ginecología y Obstetricia	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
Rotatorio Medicina	12	75,00%	225	1	0	0	0	55	220	5	0,3	0,0	11,7
Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	9	79,56%	179	1	0	0	0	55	175	4	0,2	0,0	8,8
Rotatorio Pediatría	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
Rotatorio Psiquiatría	3	80,00%	60	1	0	0	0	60	56	4	0,2	0,0	2,8
Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	40,00%	60	1	28	0	0	55	30	2	3,0	0,0	3,0